

USHUAIA, 18 de septiembre de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Atento a la índole de la función que realiza la agente Natividad Aguirre en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte desde el año 2012 y que revista en el escalafón de Servicios Generales (Nivel F – Ayudante Segundo), procede adecuar su situación.

Al respecto, se tiene presente que la misma cuenta con título de Técnica Superior en Administración según obra en su legajo personal y que dicha modificación no debe significar una disminución de su remuneración, por lo que corresponde reconocer la categoría del escalafón administrativo equivalente a la que tiene actualmente.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **ASIGNAR** a la Sra. Natividad Aguirre (leg. 505) la categoría de Auxiliar Segundo (Nivel 4) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, a partir del 1º de agosto del corriente.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Javier Darío Muchnik

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS ANTONIO ESTRADA
Secretario de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° ...115/13

CARLOS SALVADOR STRATICO
E. de la Superintendencia
de Administración
Superior Tribunal de Justicia